



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

El Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad México, C.P. 03940, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Con fundamento en los artículos 20 párrafo segundo, de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados; 12, fracciones I, III y VII, del Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados; 49 fracción I, 50, y 55 fracción I, de las Reglas de Operación de la Cibiogem; se convocara a personas expertas con conocimientos en temas de bioseguridad de organismos genéticamente modificados, provenientes de centros, instituciones de investigación, academias o sociedades científicas de reconocido prestigio, del sector público, privado o social, para que participen en el proceso de selección de las personas que formaran parte del Consejo Consultivo Científico de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

Para efecto de realizar la evaluación del expediente de las personas candidatas, los datos recabados se pondrán a consideración de las personas integrantes del Comité de Evaluación el cual está constituido por las personas representantes de la SEMARNAT, SADER, SALUD, SE, SEP, SHCP y CONAHCYT; al Secretario Ejecutivo de la Cibiogem, así como al Órgano Interno Consultivo del CONAHCYT, y a la persona Coordinadora General del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Para llevar a cabo las finalidades descritas se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, país de nacimiento, entidad federativa de nacimiento, correo electrónico particular, número telefónico particular, domicilio geográfico personal, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, número celular, firma autógrafa.

Se recaban los documentos siguientes, que contienen datos personales

Documento	Datos Personales
Título correspondiente al grado académico	Nombre, promedio, fotografía, nacionalidad.
Curriculum vitae	Nombre, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, País de Nacimiento, Entidad Federativa de Nacimiento, Cuenta de correo electrónico particular, Género, Estado Civil, Número telefónico particular, Domicilio Geográfico Personal, Clave Única de Registro de Población CURP, Registro Federal de Contribuyentes RFC, Número Celular.

Cualquier otro dato personal diverso a los señalados, que se incluya en el *curriculum vitae*, recibirá el mismo tratamiento, toda vez que se trata de un formato libre.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIBIOGEM
COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD
DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Sus datos podrán ser transferidos a autoridades de control interno, fiscalizadoras, de auditoría o jurisdiccionales u otras autoridades que resulten competentes, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el artículo 36 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en las que no se requerirá de su consentimiento.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales lo comprenden los artículos 6°, Base A, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, fracciones XX y XXIV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Publica; 3, fracción XVIII y 89, fracción I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 7 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

El procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia del Conahcyt pueden consultarse en <https://conahcyt.mx/transparencia/acceso-a-la-informacion/unidad-de-transparencia/>

La solicitud de ejercicio de derechos ARCOP podrá presentarse en la Unidad de Transparencia del Conahcyt de manera física, a través del correo electrónico ley_transparencia@conahcyt.mx o bien en la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Respecto del ejercicio del derecho a la portabilidad, se hace de su conocimiento que la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través de la página <https://conahcyt.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>